



## COMUNICADO

El Consejo Nacional Electoral, se dirige a las venezolanas y venezolanos, así como a la comunidad internacional, en ocasión de los anuncios difundidos por una oficina gubernamental de los Estados Unidos de Norteamérica, la cual subrogándose atribuciones absolutamente irritas e inexistentes, pretenden imponer medidas coercitivas, unilaterales, injerencistas e ilegales, contra este Poder Público del Estado Venezolano, en la persona de dos integrantes de su Directiva, que a su vez forman parte de la Junta Nacional Electoral.

Todo ello en una abierta y flagrante violación de los principios más elementales del Derecho Internacional Público, tales como; el respeto a la soberanía e independencia de los Estados y el derecho a la autodeterminación de los pueblos.

Ante esta acción, de talante injerencista contra una institución del Estado venezolano, el Poder Electoral ha demostrado con hechos públicos y notorios, además de auditables, que sus acciones se mantienen dentro del apego irrestricto a nuestra Constitución y demás leyes de la República. Desde la convocatoria realizada el pasado 1 de julio de 2020 a las **Elecciones a la Asamblea Nacional** para el período 2021-2026, se han cumplido todas y cada una de las fases que en si mismas consolidan la cadena de confianza y garantía de este proceso electoral en forma, eficiente, eficaz y transparente.

Cabe destacar, la consolidación del registro Electoral permanente con la Base de Datos de los venezolanos y venezolanas que en este proceso electoral ejercerán su derecho al sufragio.

Más de cien organizaciones con fines políticos nacionales, regionales e indígenas, han decidido participar en este evento electoral que cuenta con un sistema automatizado de postulaciones, auditado y certificado por ellas, donde podemos evidenciar hoy que el pueblo venezolano tendrá como opciones a más de 14.000 postulados a diputadas y diputados a la Asamblea Nacional.

Ante las pretensiones de cualquier gobierno extranjero de imponer, condicionar, coaccionar a sus altos funcionarios en el desempeño de sus cargos, sin fórmula de juicio alguna, el Poder Electoral con base a su vocación democrática y soberana rechaza categóricamente las sanciones, unilaterales e ilegales que se le han pretendido imponer, en perjuicio a su decidido desempeño en seguir consolidando uno de los sistemas democráticos más sólidos de la región, desde donde se propician el pluralismo político y se orientan los esfuerzos para asegurar las mejores y más amplias condiciones y garantías para las venideras elecciones parlamentarias del próximo 06 de diciembre, donde los



venezolanos hemos decidido elegir a las diputadas y diputados a la Asamblea Nacional para el período 2021-2026, tal y como lo establece la Carta Magna de la República Bolivariana de Venezuela.

En definitiva, este Poder Electoral como institución del Estado, hoy reafirma su compromiso irreductible y se mantiene firme en su misión fundamental de administrar, organizar y garantizar el ejercicio democrático del derecho a la participación y la voluntad inquebrantable del pueblo libre y soberano de la República Bolivariana de Venezuela de expresarse mediante el sufragio

En Caracas, a los 05 días del mes de septiembre de 2020.

**INDIRA ALFONZO IZAGUIRRE  
PRESIDENTA**

**LEONARDO MORALES POLEO  
VICEPRESIDENTE**

**GLADYS GUTIÉRREZ ALVARADO  
RECTORA ELECTORAL**

**TANIA D'AMELIO CARDIET  
RECTORA ELECTORAL**

**JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ PARRA  
RECTOR ELECTORAL**

**CARLOS QUINTERO CUEVAS  
RECTOR SUPLENTE  
INCORPORADO**

**JUAN CARLOS DELPINO  
RECTOR SUPLENTE  
INCORPORADO**

**ABDON HERNÁNDEZ  
RECTOR SUPLENTE  
INCORPORADO**

**GUSTAVO PULIDO CARDIER  
SECRETARIO GENERAL**